

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar su beneplácito por el otorgamiento del Premio Gernika por la Paz y la Reconciliación, en su edición 2025, al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y al Secretario General de Naciones Unidas, António Guterres, por su trayectoria en la defensa de los Derechos Humanos y la justicia social, a entregarse el próximo 26 de abril.

Margarita Stolbizer

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los Premios Gernika por la Paz y la Reconciliación constituyen un reconocimiento de carácter internacional otorgado anualmente en el marco de los actos conmemorativos del bombardeo de Gernika, perpetrado el 26 de abril de 1937 por la Legión Cóndor alemana. Instituidos en el año 2005 por diversas entidades vascas y alemanas, entre ellas los ayuntamientos de Gernika y Pforzheim, la Fundación Museo de la Paz, la Casa de Cultura de Gernika, Gernika Gogoratuz y la asociación vasco-alemana Wilhelm Humboldt, estos galardones tienen por finalidad distinguir a aquellas personas y organizaciones que han contribuido activamente a la construcción de la paz, la memoria histórica y la justicia social. En su edición 2025, los premios recaen en dos figuras destacadas en la defensa de los Derechos Humanos: el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y António Guterres.

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) constituye una organización sin fines de lucro fundada en 1984, pionera en la aplicación de las ciencias forenses a la investigación de crímenes de lesa humanidad. Su trabajo ha sido determinante en la identificación de más de 800 víctimas de la última dictadura militar en Argentina, así como en investigaciones llevadas a cabo en más de 60 países, entre ellos Bosnia, Angola, Timor Oriental y Kosovo. Asimismo, el EAAF ha tenido un papel crucial en la identificación de soldados argentinos caídos en la Guerra de Malvinas y de migrantes desaparecidos en su travesía hacia Estados Unidos. Su incansable labor no solo ha permitido el esclarecimiento de crímenes del pasado, sino que también ha contribuido al desarrollo de estándares internacionales en la investigación forense aplicada a graves violaciones de Derechos Humanos.

António Guterres, actual Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), es distinguido por su compromiso con la paz y la defensa de los Derechos Humanos. Antes de asumir este cargo, Guterres se desempeñó como Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR) entre 2005 y 2015, periodo en el que enfrentó crisis humanitarias sin precedentes, tales como el éxodo sirio y los conflictos en Irak, Sudán del Sur y Yemen. Desde ACNUR, promovió un enfoque coordinado a nivel global para la asistencia de personas desplazadas, mientras que, en su rol actual al frente de la ONU, su gestión se ha caracterizado por la defensa del multilateralismo, la lucha contra el cambio climático y la protección de los derechos de los migrantes y refugiados. Su destacada trayectoria, que incluye haber sido Primer

Ministro de Portugal y Presidente de la Internacional Socialista, lo posiciona como una figura central en la promoción de la paz y la justicia social a nivel internacional.

Argentina ha demostrado a lo largo de su historia un firme compromiso con los Derechos Humanos, la memoria, la verdad y la justicia, pilares fundamentales de su democracia y su política exterior. El reconocimiento al Equipo Argentino de Antropología Forense en los Premios Gernika por la Paz y la Reconciliación reafirma la relevancia de las contribuciones argentinas en la lucha contra la impunidad y la promoción de la justicia social a nivel global. La elección de Guterres y el EAAF como galardonados en esta edición refleja, además, la continuidad de los valores que emergieron tras la tragedia de Gernika y la vocación de esta ciudad como símbolo universal de paz. Por ello, nuestro país celebra y se enorgullece de este reconocimiento, que refuerza la importancia del trabajo mancomunado entre naciones y organismos internacionales en la defensa de los Derechos Humanos.

A estos fines, solicitamos el acompañamiento de esta Honorable Cámara de Diputados para la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Margarita Stolbizer